

ANEXO

Vacantes ofertadas de Segunda Categoría

Bilbao, Tribunal Superior Justicia Sala Social (Vizcaya).
 Madrid, Tribunal Superior Justicia Sala Social.
 Madrid, Audiencia Provincial Sección número 10.
 Madrid, Audiencia Provincial Sección número 17.

Juzgados de Primera Instancia

Alicante, Primera Instancia número 1.
 Barakaldo, Primera Instancia número 3 (Vizcaya).
 Barcelona, Primera Instancia número 4.
 Barcelona, Primera Instancia número 33.
 Barcelona, Primera Instancia número 42.
 Gijón, Primera Instancia número 7 (Asturias).
 Granada, Primera Instancia número 11.
 Las Palmas de Gran Canaria, Primera Instancia número 6 (Las Palmas).
 Madrid, Primera Instancia número 4.
 Madrid, Primera Instancia número 27.
 Málaga, Primera Instancia número 12.
 Palma de Mallorca, Primera Instancia número 5 (Balears).
 Vigo, Primera Instancia número 4 (Pontevedra).

Juzgados de Instrucción

Alicante, Instrucción número 2.
 Barcelona, Instrucción número 24.
 Las Palmas de Gran Canaria, Instrucción número 2 (Las Palmas).
 Madrid, Instrucción número 23.
 Valencia, Instrucción número 3.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Alcalá de Henares, Primera Instancia e Instrucción número 2 (Madrid).
 Alcobendas, Primera Instancia e Instrucción número 4 (Madrid).
 Algeciras, Primera Instancia e Instrucción número 2 (Cádiz).
 Almería, Primera Instancia e Instrucción número 6.
 Burgos, Primera Instancia e Instrucción número 8.
 Cádiz, Primera Instancia e Instrucción número 3.
 Granollers, Primera Instancia e Instrucción número 1 (Barcelona).
 Granollers, Primera Instancia e Instrucción número 6 (Barcelona).
 Mataró, Primera Instancia e Instrucción número 1 (Barcelona).
 Móstoles, Primera Instancia e Instrucción número 2 (Madrid).
 Motril, Primera Instancia e Instrucción número 5 (Granada).
 Orihuela, Primera Instancia e Instrucción número 6 (Alicante).
 Sabadell, Primera Instancia e Instrucción número 5 (Barcelona).
 Santiago de Compostela, Primera Instancia e Instrucción número 3 (La Coruña).
 Tarragona, Primera Instancia e Instrucción número 6.
 Tarragona, Primera Instancia e Instrucción número 9.

Juzgados de lo Penal

Barcelona, Penal número 14.
 Eivissa, Penal número 1 (Balears).
 Las Palmas de Gran Canaria, Penal número 4 (Las Palmas).
 Málaga, Penal número 9.
 Murcia, Penal número 3.
 Santa Cruz de Tenerife, Penal número 4.
 Toledo, Penal número 1.

Juzgados de lo Social

Granada, Juzgado de lo Social número 5.
 Madrid, Juzgado de lo Social número 11.
 Murcia, Juzgado de lo Social número 3.
 Oviedo, Juzgado de lo Social número 3 (Asturias).
 Santa Cruz de Tenerife, Juzgado de lo Social número 2.

Total plazas: 50.

COMUNIDAD AUTONOMA
DE GALICIA

9541 *ORDEN de 28 de marzo de 1995, de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria, por la que se hace pública la convocatoria para la realización de procedimientos selectivos para la provisión de 500 plazas de funcionarios docentes en los Cuerpos de Maestros y Enseñanza Secundaria.*

La Comunidad Autónoma de Galicia convoca pruebas selectivas para la provisión de 500 plazas de funcionarios docentes en los Cuerpos de:

Maestros: 200.
 Profesores de Enseñanza Secundaria: 300.

Las bases de las citadas convocatorias se recogen en las Ordenes de 28 de marzo de 1995, que se publicarán en el «Diario Oficial de Galicia» de 7 de abril de 1995.

Las instancias se dirigirán a la Dirección General de Personal, y se presentarán en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria o por cualquiera de los procedimientos que prevé el artículo 38.4 de la Ley 30/1993, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación de instancias finalizará el día 27 de abril de 1995.

Santiago de Compostela, 28 de marzo de 1995.—El Consejero de Educación y Ordenación Universitaria, Juan Piñeiro Permuy.

ADMINISTRACION LOCAL

9542 *RESOLUCION de 5 de abril de 1995, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la lista provisional de excluidos y fecha del primer ejercicio en la convocatoria para proveer 50 plazas de Bombero-Conductor.*

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 5 de las de la convocatoria, se hace público que el Concejal Delegado del Área de Régimen Interior y Personal, por su decreto de fecha 5 de abril de 1995, ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para proveer 50 plazas de Bombero-Conductor del Servicio de Extinción de Incendios, que se encuentra expuesta en el tablón de edictos de la Primera Casa Consistorial (plaza de la Villa, 5). La relación de aspirantes excluidos es la que figura en el anexo a esta Resolución. La relación de aspirantes no presentados a la medición de talla se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de reclamaciones es de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que se preceptúa en el artículo 71 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común.

La composición nominal del Tribunal calificador es la que se publica en el «Boletín del Ayuntamiento de Madrid» de fecha 23 de marzo de 1995 (número 5.122).

Asimismo se hace público que el primer ejercicio de las pruebas selectivas dará comienzo el día 9 del próximo mes de mayo, a las nueve horas, en el Parque de Bomberos, 11, sito en la calle Mesena con vuelta a la avenida de San Luis y conforme al calendario publicado en el mencionado tablón de edictos del Ayuntamiento.

Para la realización de este primer ejercicio los opositores deberán aportar antes del día 5 de mayo en la Sección Administrativa de Seguridad (sita en avenida del Mediterráneo, 62, primera planta, en horario de nueve a catorce horas), el certificado médico al que se hace referencia en el apartado A) de la norma 3 de las bases de la convocatoria.

Madrid, 5 de abril de 1995.—El Jefe del Departamento de Selección y Provisión del Puestos de Trabajo, Antonio Díaz de Cerio Villamayor.

ANEXO

Relación de aspirantes que han sido excluidos por las causas que se indican:

Documento nacional de identidad	Nombre y apellidos	Motivos
51.924.541	Luis Almela Reviriego	No tiene permisos de conducir.
2.195.448	José Miguel Aranda García	No tiene permisos de conducir.
51.390.052	Javier Arenas González	No tiene permisos de conducir.
1.891.684	José Baena Campos	Supera la edad máxima.
51.602.627	Antonio Chicharro Alvarez	No tiene titulación exigida. No tiene permisos conducir. Supera la edad máxima.
3.089.934	Juan Rafael Domingo Toba	No abonados derechos examen.
12.324.375	José Luis Fernández Alonso	No tiene titulación exigida. No tiene permisos de conducir.
7.513.039	Juan Antonio Fernández Sánchez	No tiene permisos de conducir.
7.530.021	Víctor Mariano Forcén Alvarez	No tiene permisos de conducir.
50.450.000	Jesús González Durán	No tiene permisos de conducir.
70.727.830	Jesús Gutiérrez Machado	No tiene permisos de conducir.
70.977.214	Paulino Hernández García	No tiene permisos de conducir.
29.761.934	José Hernández Torres	No tiene permisos de conducir.
28.945.352	Juan Carlos Jiménez Pérez	No tiene permisos de conducir.
10.200.401	Moisés Liébana Liébana	No tiene permisos de conducir.
51.909.926	Francisco José Mánquez Blanco	No tiene titulación exigida.
5.227.122	Enrique Martínez Congregado	Supera la edad máxima.
12.761.749	Julio Isidoro Medina Rebollo	No tiene permisos de conducir.
11.775.784	Jesús Tomás Moreno Calle	No tiene permisos de conducir.
1.829.154	Angel Muñoz Martín	No tiene permisos de conducir.

Documento nacional de identidad	Nombre y apellidos	Motivos
34.085.592	Luis María Pérez Rubio	No tiene permisos de conducir.
8.036.061	Luis Miguel Prados González	No tiene permisos de conducir.
51.621.192	José Luis Prieto Albarrán	No tiene titulación exigida. Supera la edad máxima.
51.680.077	Javier Recio Andújar	No tiene permisos de conducir.
51.890.046	Alfonso Rodríguez Ruiz	No tiene permisos de conducir.
51.615.926	Julián Rubio Cerro	Supera la edad máxima.
6.563.923	Gabriel Rubio Redondo	No tiene permisos de conducir.
2.637.425	Rafael Saavedra Perán	No tiene permisos de conducir.
33.417.653	Joaquín Salvador Castiella	No tiene permisos de conducir.
50.183.413	Miguel Ángel Sánchez Elvira	No tiene permisos de conducir.
751.118	Juan José Sánchez Moreno	No tiene permisos de conducir.
2.245.128	Juan de Dios Sánchez Sánchez	No tiene permisos de conducir.
51.397.363	Carlos Sánchez-Sierra Sánchez	No tiene permisos de conducir.
1.100.831	Alejandro Santos Sánchez	No tiene la titulación exigida.
7.502.103	Jesús Tirado Guallart	No tiene permisos de conducir.
52.120.706	José Manuel Vila Romero	No abonados derechos examen. No tiene permisos de conducir.
7.230.393	David Palomino Criado	Supera índice de corpulencia.
821.654	Víctor Manuel Palomino Criado	Supera índice de corpulencia.
50.685.705	Alfonso Rodríguez Benites	Supera índice de corpulencia.
7.535.606	José Javier Ruiz González	Supera índice de corpulencia.
833.414	Alfonso Ruiz Mateo	Supera índice de corpulencia.
11.808.310	Tomás Serrano Torrijos	Supera índice de corpulencia.
1.105.838	Felipe Uceda Alonso	Supera índice de corpulencia.
4.159.262	Fernando Varona García	Supera índice de corpulencia.
5.241.396	Francisco Zamora Gómez	Supera índice de corpulencia.
7.225.144	Antonio María Álvarez Casas	Supera índice de corpulencia.

Documento nacional de identidad	Nombre y apellidos	Motivos
8.972.633	Francisco Bellón Mondéjar	Supera índice de corpulencia.
6.559.815	Alfonso Blázquez Prieto	Supera índice de corpulencia.
76.005.179	Manuel Bonilla Valiente	Supera índice de corpulencia.
50.171.382	José Miguel Cabrero Castillo	Supera índice de corpulencia.

Documento nacional de identidad	Nombre y apellidos	Motivos
11.806.220	José M. Crespo Minguéz	Supera índice de corpulencia.
50.713.587	José Carlos Fernández Cid	No alcanza talla mínima.
2.244.174	Manuel David Fernández Cuéllar	No alcanza talla mínima.
6.564.443	Emilio González Esteo	Supera índice de corpulencia.
50.069.371	Alfonso Martos Luis ..	Supera índice de corpulencia.
51.343.964	Eusebio Muñoz Vaquerizo	No alcanza talla mínima.